

UN MANUSCRITO DESCONOCIDO DEL *CARMEN DE  
DOCTRINA DOMINI NOSTRI IESV CHRISTI* DE MARKO  
MARULIĆ EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID

*Francisco Javier Juez Gálvez*

UDK: 821.163.42.09 Marulić, M.  
Izvorni znanstveni rad

F. J. Juez Gálvez  
Universidad Complutense  
M a d r i d

El 17 de Octubre de 2000 llegaba al autor de estas líneas una información preciosa enviada por el amable colega *mag.* Bratislav Lučin, director del Instituto »Marulianum« de Split: según le había comunicado en su momento otro ilustre marulólogo, el Dr. Darko Novaković, de la Universidad de Zagreb, en la Biblioteca Nacional de Madrid se custodia un manuscrito del *Carmen de doctrina Domini nostri Iesu Christi* de Marulić, con la referencia 19008, 124-126v (siglos XVI-XVII); el dato proviene de Kristeller, *Iter Italicum IV*, 577b. *Gratias uobis ago, Bratislave, Darko.*

(*A posteriori* comprobamos que dicho dato se encontraba latente en la valiosa mina de datos que nos ofrece Mirko Tomasović en la primera parte de sus *Annales Maruliani* o *Chronica Maruliana*, o sea, *Sedam godina s Marulom*, p. 140 (apunte correspondiente a *XII.93.*, previamente publicado en *Colloquia Maruliana III* (1995), p. 171, citando a Darko Novaković como proveedor de la información. *Suum cuique.*)

En efecto, si nos fiamos de los datos de Kristeller en su repertorio clásico, y a falta de otros indicios, en la Biblioteca Nacional de Madrid se encuentra el único

manuscrito conocido hasta ahora en España que contenga cualquier obra de Marko Marulić (1450-1524) de Split.

Éstos son los datos completos que aporta P. O. Kristeller en *Iter Italicum... Volume IV (Alia itinera II): Great Britain to Spain*, p. 577b:

»19008. cart. misc. XVI ex.-XVII. 126 fols.

f. 64-103. Proemium in universas Mathematicas (?) auctore Jacobo de Mesa earum Compluti professore. De arithmeticis. At the end, the date MD92.

105-110. Tractatus de algebra.

110v-111v. blank.

112-123v. De regnomonica seu de fabrica horologiorum a ... Jacobo Perez de Mesa Publici Professoris (sic) Mathematicarum Compluti anno ... MD93.

124-126v. Marci Maruli carmen de doctrina Domini nostri in cruce pendenti (sic), a poem.

Blank pages.«

(Más adelante veremos que la referencia de Kristeller es incompleta, especialmente en lo que se refiere a los ff. 124-126v, los que más nos interesan.)

Al ser un manuscrito de número de signatura muy alta (mss. 19008), todavía no ha sido catalogado en la Biblioteca Nacional de Madrid sino provisionalmente, así que son pocos los datos que podemos obtener sobre él. En *Manuscritos. Índice topográfico provisional. mms. 13990-mss. 20917*, p. 70, leemos: »XVI (ex.), signatura moderna: 19.008, Miscelánea [Varios] [eclesiásticos, matemáticas]«.

En el fichero manual se nos aportan más datos, pues la extensa ficha manuscrita del mss. 19008 contiene una descripción del manuscrito que pretende ser completa. Comienza: »Miscelánea / 126 ff., 210 x 150 mm, s. XVI. Perg<amino>«. Sigue con un índice de los contenidos —que no reproducimos, porque más abajo lo hacemos directamente del manuscrito—, que divide en once secciones numeradas con cifras arábigas, todas muy correctas y más completas que en la descripción de Kristeller; suele indicar sólo el folio de comienzo de cada sección, por lo que no queda claro cuáles quedan en blanco.

No obstante amplía y completa la información sobre la última sección:

»11. »Marci Marvli carmen, de doctrina Domini Nostri in Cruce pendenti« (f. 124).

(Christianus interrogat, Christus vero respondet)

*Inc.*: »Summe Deus, quare mortales induis artus«

*Des.*: »que el fin del, o sera oy, o sera mañana«

»Laus Deo««

Y termina con datos recapitulatorios que también son de utilidad:

»Letra de fines del siglo XVI.

Al principio, una guarda en blanco, lo mismo que los siguientes ff.: 22-63, 111 y las hojas siguientes al 126.

Encuadernación de pergamino, cortes rojos.

Comprado a los herederos de García Mora por 50 pts. en 9 julio del 1933.«

Por lo tanto, aun antes de consultar el códice mss. 19008, resulta que los folios 124-126(v) contienen algo más que el *Carmen de doctrina* latino de Marulic, pues terminan con una frase (¿un verso?) que está claramente en español, lo que nos obliga a verificar directamente el manuscrito.

En efecto, el volumen con la signatura »mss. 19008« mide 15'50 x 21'50 cm, está encuadernado en pergamino y consta de unos ciento sesenta folios de contenido misceláneo en latín y en español. Incluye varios folios impresos y muchos folios están en blanco, siendo el último escrito (y paginado) el 126, después del cual hay una treintena de folios en blanco, y además la última docena de ellos están rotos. En el lomo se lee con dificultad un título manuscrito: *De sacramentis in genere* (?).

La primera guarda está en blanco y no se ha paginado. El resto sigue así:

f. 1: Versos Macarronicos

f. 1-1v: Otros [versos]

ff. 2-9v: Incorpora un folleto impreso en español, encuadernado y paginado entre los folios manuscritos, de dimensiones algo inferiores a las demás hojas; su portada reza:

CARTILLA / Y DOCTRINA CHRISTIANA, / examinada y aprobada por el Illustrissimo, y Reueren/dissimo Señor don Gaspar de Quiroga, Cardenal, Arçobispo de Toledo, Inquisidor Apostolico general. &c. // Impressa con priuillegio de su Magestad, a costa de / la Iglesia Collegial de Valladolid. / EN VALLADOLID. / Por D. F. de Cordoua Impessor de su Magestad. / Año. M.D.LXXXIII. / Esta tassada en ocho marauedis en papel [hay una firma al pie]

ff. 10-11v: en blanco.

ff. 12-21v: ACTVRI DE SACRAM<EN>TIS / IN GENERE

ff. 22-37v: en blanco.

ff. 38-40v: DEL OFFICIO DEL DIA/cono En missa Solenne

ff. 41-42v: DEL OFFICIO DEL SUB/Diacono En missa Solenne

ff. 43-63v: en blanco.

ff. 64-103: PROEM<I>VM IN VNIVER/SAS MATEMAT<I>CAS, AVCTOre / Iacobo De Mesa earum complu/ti professore.

[Título abreviado: De / Arithmeticis]

[En f. 103: FIN<I>S Q<VI>NT<I> L<I>B<RI> ART<I>S M<ATH>E<MA>T<I>C<A>R<VM> / A D<OC>T<I>SS<I>MO L<icentia>to IACHOBO PEREZ / De Mesa Publici Professoris / Omnium Mathematicarum / compluti ~ Año M.D. / 9.2.]

f. 103v: »Dejó vn cierto hombre de hacienda .24. mil ducados...« [apéndice: ejemplos]

ff. 104-104v: REGVLA. DE. Testamentis

ff. 105-110: TRACTATVS DE ALGE/BRA, siue De occulta parte Nume/rorum / Proemium

ff. 110v-111v: en blanco.

ff. 112-123v: SEQVIT DILUCIDVS Tractatus / De Regnomonica, seu, De Fabrica, / Horologiorum, A Sapientissimo. / Licentiato. Iacobo Perez De / mesa Publici Profesoris Ma/thematicarum. Compluti. / Anno á nativitate D<omi>ni / M.D.9.3.

[Título abreviado: De Fabrica / Horologiorum

f. 123v: »Poteris in hoc, et reliq<ui>s horologijs Ea, / carmina adhibere pictura.« Apéndice poético como »Finis Tractati«.]

ff. 124-125: MARCI MARVLI CAR/Men De Doctrina D<omi>ni N<ost>ri, In / cruce Pendenti. / CHristianus Interrogat, / CHristus Vero respondet.

ff. 125-126v: VERSOS DE M. MARULO, / en que se tocan quasi todas las materias / del Vita Christi deste tratado: preguntando / El christiano, i Respondiéndole Christo, / brebe me<n>te desde la Cruz. (*In fine*): »Laus Deo«.

ff. 127 ss.: en blanco.

(Todos los textos del códice misceláneo están escritos por la misma mano.)

Como vemos, en Kristeller se cita de tal manera que parece que el códice contiene sólo el texto original latino del *Carmen de doctrina DNIC* maruliano, y en ningún sitio se menciona explícitamente que lo sigue un texto en español; la ficha topográfica permite deducirlo, pero el »verso« final tampoco es demasiado ilustrativo, pues podría pensarse en un texto bilingüe. Y, a fin de cuentas, de eso se trata: el códice no lo explicita, pero al *Carmen de doctrina DNIC* de Marko Marulić lo sigue una copia de su traducción española en prosa rítmica, obra de Fray Luis de Granada (1504-1588), que según el especialista en Fray Luis de Granada y editor de sus obras completas, P. Álvaro Huerga, se imprimió por primera vez en el *Memorial de la Vida Christiana* en la edición de Lisboa de 1565 (el dato lo tomamos de Tomasović, *Sedam...*, p. 178, de IX.94. (publicado originariamente en *Colloquia Maruliana V* (1996), p. 200), quien recibió la información de Charles Béné, que — añadimos nosotros — es la segunda edición ampliada respecto a la primera de Lisboa de 1561. El original latino *Carmen de doctrina DNIC* se publicó por primera vez, según las noticias de las que disponemos, en la primera edición confirmada de su *De institutione bene uiuendi per exempla sanctorum* (Venecia 1506=1507).

Así pues, como vemos, después de una primera parte »eclesiástica« (ff. 2-42v; f. 1-1v es una »introducción poética«), la mayor parte del códice mss. 19008 (ff. 64-123v), es decir, toda la segunda mitad del cuaderno, la ocupan los tres tratados »matemáticos« en latín (»De arithmetis, »De algebra«, »De re

gnomonica»), datados el primero y el tercero de ellos en 1592 y 1593, respectivamente, y cuyo autor es *Iacobus De Mesa* o *Iachobus Perez de Mesa, Licentiatus, Publicus Profesor* [sic] *Mathematicarum Compluti* o *Apud Complutenses*.

Es evidente que se trata de Diego Pérez de Mesa, natural de Ronda (Málaga), nacido el 17 de Diciembre de 1563 (Pereña, p. XVI), y muerto no mucho después de 1632, en que le dedicó su *Política o Razón de Estado* al cardenal Gaspar Borja y Velasco (Pereña, p. XXXIII; Díaz Díaz, p. 391, col. dcha.), embajador en Roma y virrey de Nápoles, de quien Pérez de Mesa parece haber sido consejero en el largo período que debió de pasar en Italia después de 1600. Y el códice proviene, sin duda, de la época en que Pérez de Mesa fue »de profesión catedrático de matemáticas en la Universidad de Alcalá de Henares« (según sus propias palabras de 19.III.1589, citadas en: Pereña, p. XVII).

Como gran parte de la producción científico-literaria de Diego Pérez de Mesa, los tratados matemáticos que contiene el mss. 19008 están inéditos. Ello nos hace pensar que son autógrafos. No obstante, conocemos otros códices que incluyen obras de Diego Pérez de Mesa escritas por otras personas, como el de la Biblioteca Nacional mss. 5917, que incluye en ff. 46-123v la *Astronomía judiciaria*, copiado en 1657 por »D. Macario Fariñas del Corral, docto anticuario y escritor, natural de Ronda« (Pereña, p. XXIX, n. 43; Andrés, § 5917).

Pero otros varios códices de Diego Pérez de Mesa que se conservan en la Biblioteca Nacional son autógrafos. Por ejemplo, los que incluyen el *Tratado de Astrología de diferentes modos de levantar figura* (mss. 5995, ff. 1-160; Pereña, p. XXXI; Andrés, § 5995), *Los trescientos y tres aforismos* (mss. 8933, ff. 209-257v; Pereña, p. XXXI; Hernández, § 8933), los *Comentarios de sphaera* (mss. 8882, ff. 1-164, escritos de 22.IX.1596 a 7.I.1598; Pereña, p. XXIX-XXX; Hernández, § 8882), el *Libro Primero de la Navegación* (mss. 9050, ff. 1-116; Hernández, § 9050), el *Tratado del arte de navegar* (mss. 11078, ff. 1-197, terminado el 6.IX.1603; Pereña, p. XXXI) y la *Política o Razón de Estado* (mss. 6021, ff. 1-260, redactado entre 1623 y 1625; Pereña, pp. XXXII; Andrés, § 6021). Además de ellos, dispone de un códice autógrafo de Diego Pérez de Mesa la Biblioteca Central de Madrid del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (sign. RM-3876), que contiene el *Tratado primero de Astrología judiciaria* y otros escritos de nuestro autor.

Pues bien, cotejada la letra de nuestro manuscrito, mss. 19008, con la de los manuscritos autógrafos de Diego Pérez de Mesa (concretamente mss. 5995, 6021, 8882, 8933, 9050 y 11078 de la Biblioteca Nacional y RM-3876 del C.S.I.C.), comprobamos que efectivamente el códice mss. 19008 es autógrafo del polígrafo andaluz.

Incluso sin la adscripción personal a Diego Pérez de Mesa, hay unanimidad en que la copia contenida en el manuscrito »mss. 19008« de la Biblioteca Nacional de Madrid proviene de los últimos años del siglo XVI: Kristeller aduce »cart. misc.

XVI ex.-XVII«, el *Índice topográfico provisional de manuscritos* de la Biblioteca Nacional lo fecha »exeunte s. XVI«, y la ficha topográfica del códice afirma que es »Letra de fines del siglo XVI«. Y el análisis del propio manuscrito señala una continuidad cronológica del códice, que apunta a que la copia del texto latino del *Carmen de doctrina DNIC* y de su traducción española son datables *non ante* 1593.

Pero, establecida la autoría de la copia, podemos especificar aún más: el códice mss. 19008 debe de provenir del período complutense de Diego Pérez de Mesa, como ya hemos dicho, es decir, entre 1586 y 1595, en que fue catedrático de matemáticas de la Universidad de Alcalá de Henares. Entre tanto, en 1591, ganó las cátedras de matemáticas y de astrología de la Universidad de Salamanca, pero no llegó a tomar posesión de ellas (Pereña, pp. XIV-XV y XXVI-XXVII; Díaz Díaz, p. 390, col. dcha.). Y en 1595 ocupó por decisión de Felipe II la cátedra de matemáticas de la Universidad de Sevilla hasta 1600 (Pereña, p. XXVIII; Díaz Díaz, p. 391, col. dcha.). Por tanto, parece plausible la hipótesis de que la copia de los textos de Marulic y de Fray Luis de Granada provenga de entre 1593 y 1595, los últimos años de Pérez de Mesa en Alcalá de Henares. Después se mudaría a Sevilla y escribiría otros tratados, sobre la esfera, el arte de navegar, etc.: en el códice de M. Fariñas del Corral (Biblioteca Nacional, mss. 5917, f. 46) se da el título *Astrología Judiciaria que leyó en Sevilla Diego Pérez de Mesa, Catedrático de Alcalá de Henares, por mandato de nuestro señor Felipe II, año 1595* [mes de diciembre] (Pereña, p. XXIX, n. 43), y el comienzo de los *Comentarios de sphaera* (Biblioteca Nacional, mss. 8882) se data »a 22 de setiembre de 1596«.

Como copista de este códice el erudito rondeño no se caracteriza por su diligencia y exactitud, como ya es visible en una lectura superficial por las frecuentes correcciones y tachaduras. En el título del texto latino, como ya hace constar Kristeller con su *sic*, hay un error —¿por falsa concordancia?— en *Pendenti* por *Pendentis*. Pero ya volveremos sobre los títulos, latino y español, más adelante.

En los 78 versos del *Carmen* latino hay bastantes faltas de copia, aunque de pocas de ellas diríamos que son especialmente graves. La más notable es la omisión de dos palabras al final del verso 61 (v. 61 *in fine*: ab alto *om.*), aunque la mayoría es de tipo fonético, motivada por la indistinción de *b* y *v* (v. 13: *reclibus* por *reclivus*; v. 42: *fortib exubias* por *fortibus exuvias* (con abreviación no señalada ni desarrollada); v. 45: *serbat* por *servat*; v. 50: *Turuabit* por *Turbabit*) y de las consonantes (y en algún caso, vocales) geminadas (v. 18: *sica* por *sicca*; v. 21: *vellamina* por *velamina*; v. 25: *oprobia* por *opprobia*; v. 26: *suplicia* por *supplicia*; 30: *perpetum* por *perpetuum*; v. 33: *indiscusae* por *indiscussae*; v. 38: *blandis* por *blandijs*; v. 40: *Molibus* por *Mollibus*; v. 67: *ocultum* por *occultum*; v. 53: *quasabitur* por *quassabitur*; v. 59: *Circumfussa ... millia* por *Circumfusa ... milia*; v. 60: *corruscantuum millia* por *corruscantum milia*; v. 74: *Ocupet* por *Occupet*), omisión de la *h* (v. 49: *aeteris* por *aetheris*), con algún problema de confusión entre *-ci-* y *-ti-*, y de confusión de la vocal de la sílaba final por reducción vocálica (v. 71: *malos* por *... malus*; v. 72: *implicite* por *impliciti*), lo que tiene consecuencias morfológicas; también hay algún caso de falso corte de palabras.(v. 69: *Promeritis*

por *Pro meritis*; v. 67: *in discussum* por *indiscussum*) y de cambio o modificación de prefijo, a veces por interferencia o simplificación fonética (v. 9: *spansa* por *expansa*; v. 54: *ostupuisse* por *obstupuisse*; v. 68: *cogitarit* por *agitarit*). Otras veces parece que hay confusión gráfica (v. 10: *Confertim* por *Consertim*), simplificación fonética (v. 62: *cies* por *ciens*; v. 67: *Nanq'* por *Namque*) o mezcla de fenómenos (v. 43: *Ijs* por *His*; v. 63: *casus* por *cassos*; v. 70: *nonnulla* por *non ullo*) y otros (v. 3: *eros* por *error* (¿arcaísmo del copista?); v. 31: *tangant* por *tangunt* (¿hispanismo morfosintáctico?); v. 73: *sobno* por *somno*). Por supuesto, no coincide la distribución, meramente gráfica, de *æ/œ/e/ę*. En muchísimos casos el error altera la métrica, que parece bastante indiferente al copista, ignaro de la representatividad de los dísticos elegíacos marulianos (cf. Glavičić, pp. 312-313), a pesar de ser él mismo cultivador del dístico elegíaco macarrónico (mss. 19008, f. 1).

(A falta, todavía, de edición crítica moderna del *Carmen de doctrina DNIC* en las obras completas de Marko Marulić (aparecerá en el volumen XVIII, en preparación), hemos cotejado el texto del manuscrito »mss. 19008« con la edición del *Carmen* de Veljko Gortan incluida en *Hrvatski latinisti* (pp. 251, 253 y 255).)

El texto de la traducción española de Fray Luis de Granada lo dividimos, a efectos prácticos, en 37 párrafos. Hemos preferido cotejarlo con la edición más antigua del *Memorial de la Vida Christiana* de que hemos podido disponer (Salamanca 1567; ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura R-32300, f. 248-250v), antes que con la edición más reciente, de Madrid 1995 (pp. 282-284). Comprobamos que la copia es más cuidadosa que en el texto latino, pues los errores que encontramos —sin considerar las variantes gráficas *b/v*, *h/ø* y similares— son más bien erratas (por añadidura o no de la cedilla a la *c*, por ejemplo: § 9: *flaço* por *flaco*; § 31: *coracon ... sentençia* por *coraçon ... sentencia*; § 32: *coracon* por *coraçon*), prácticamente con una sola excepción, al principio del texto, que revela un descuido bastante notable (§ 5: *con clabos* por *con un clavo*). Otras erratas son descuidos gráficos (§ 7: *boxos* por *baxos*), y omisiones de dispar importancia (§ 17: *y el fugitivo deleite* por *el fugitivo deleyte*; § 28: *spiritus* por *espíritus*; § 33: *se dara cada vno* por *se dara a cada vno*). Sin embargo, el copista omite las indicaciones de diálogo por medio de la anotación al margen de *Christianus* o *Christus*, que sólo aparecen dos veces (no obstante, las ediciones de Fray Luis de Granada, antiguas y modernas, no las marcan).

En los dos títulos llaman la atención las libertades que se toma el copista, no tanto en el título de la versión española —donde sólo omite la palabra *presente* en *deste presente tratado*, como rezan las ediciones de Fray Luis de Granada que hemos manejado—, cuanto en el título del original latino maruliano, en que, al no copiarlo, sino parafrasearlo (»Marci Maruli Carmen de doctrina D<omi>ni N<ost>ri in cruce Pendent. Christianus interrogat, Christus vero respondet«), el copista comete un error de concordancia (como hace notar Kristeller con su *sic* tras »Pendenti«) y complica un poco las cosas a la hora de identificar la edición concreta de la que fue copiado. Podemos, sin embargo, afirmar condicionalmente

que no se usó ninguna de las tres primeras ediciones conocidas del *De institutione bene vivendi per exempla sanctorum*, las dos de Venecia 1506 (=1507) (Jozic-Lučin, § 8 y 9) ni la de Basilea 1513 (Jozic-Lučin, § 15). En las dos primeras ediciones, prácticamente idénticas, no se desarrolla el nombre del autor, que aparece como »M. Maruli«, y en la tercera aparece con errata como »M. Mamrli«. Tampoco la publicación exenta de Erfurt de 1514 (Jozic-Lučin, § 16) puede ser su fuente, pues su subtítulo (»per modum dialogissmi Christi & Christiani«) varía bastante respecto al *standard* (»Christianus interrogat, Christus respondet«) y a nuestro manuscrito (Christianus interrogat, Christus vero respondet); además, no nos consta la circulación de tal edición en España (Juez Gálvez, »Presencia...«).

Parece, por tanto, bastante claro, que el *Carmen* se copió de una edición póstuma de la *Institutio*. Las dos ediciones siguientes conocidas son las últimas en que el *Carmen de doctrina DNIC* conserva en el libro su situación originaria apendicular, al final del volumen, y están especialmente ligadas a la historia de España por sus lectores más célebres: San Francisco Javier (Basilea 1531) y Felipe II (Solingen 1540) (cf. Juez Gálvez, »Marko ...«, p. 17 y 14-15; Jozic-Lučin, § 39 y 44, respectivamente). A partir del »Marulo de Fouler«, es decir, la edición de Amberes de 1577 (Jozic-Lučin, § 65), el *Carmen* se coloca entre el conjunto de textos prologales, y se uniformiza, como toda la *Institutio*, empezando por su título.

Si hemos de inclinarnos por una posibilidad, diríamos que el texto del *Carmen* se tomó de la edición que poseyó San Francisco Javier, »*Marci Marvli opvs de religiose uiuendi institutione per exempla, ex ueteri nouoque testamento collecta*, Apud Sanctam Coloniam. Anno M.D.XXXI. Mense Ianuario«, por otra parte bastante presente en las bibliotecas españolas (cf. Juez Gálvez, »Presencia...«, p. 292, t. 3). Y es que, entre todas las ediciones del *Carmen* conocidas hoy, sólo en ésta (pp. 679-681) encontramos las mismas abreviaturas que en el manuscrito »mss. 19008« de la Biblioteca Nacional de Madrid. Y eso parece bastante ilustrativo, si lo comparamos con el título de la traducción de Fray Luis de Granada, donde también se respeta la abreviatura de algo que era conocido del copista por el texto latino, pero, puesto que copia solamente, no lo desarrolla (nos referimos a »Versos de M. Marulo«).

El título del *Carmen* en la edición de Colonia 1531 es »*Marci Marvli Carmen de do/ctrina d<omi>ni n<ost>ri Iesu Christi pendentis in cruce. / Christianus interrogat, Christus / respondet.*« (p. 679; cf. Jozic-Lučin, § 39, y Béné, lám. I.1.5.2). Nuestro códice reza: »*Marci Marvli Car/Men De Doctrina D<omi>ni N<ost>ri, In / cruce Pendenti. / CHristianus Interrogat, / CHristus Vero respondet.*« (f. 124); añade, pues, en el subtítulo la conjunción *vero*, y omite en el título *Iesu Christi*, además de alterar, »poetizar«, el orden de palabras de la construcción participial *pendentis in cruce*, lo que, como ya hemos notado, lleva al error de concordancia *in cruce pendentis*. Sólo hemos visto modificación comparable en la edición praguense de 1563 (Jozic-Lučin, § 53), »*Colloquium Christiani cum Iesu Christo in cruce pendente*«, donde, no obstante, la construcción se ha cambiado completamente y se evita el error.



Hemos, pues, comprobado, que Diego Pérez de Mesa no realizó una gran aportación a la recepción y difusión de la obra maruliana en España. Sin embargo, es el primer autor que se toma la molestia de reunir dos textos que habrían de dar enorme celebridad a Marko Marulić, el original latino de su *Carmen de doctrina Domini nostri Iesu Christi* y los *Versos de M. Marulo*, la traducción española en prosa de Fray Luis de Granada, que tanto contribuyó a la circulación del texto en lenguas vernáculas por Europa y otros continentes, aunque a veces deformando u olvidando la autoría maruliana del original. Es de destacar que ni siquiera han transcurrido diez años desde que otro marulófilo y marulólogo publicara de nuevo juntos ambos textos, sin conocer al rondeño *Iachobus Pérez de Mesa*: nos referimos al estudio del ilustre hispanista Karlo Budor, de la Universidad de Zagreb, incluido en su espléndido libro *Entre Croacia y España*.

Diego Pérez de Mesa (1563-*post* 1632), por tanto, se nos presenta como uno más de entre los destacados marulófilos españoles de los siglos XVI y XVII, ubicado generacionalmente entre Hernando Colón, San Francisco Javier, el propio Fray Luis de Granada, Felipe II o el beato Alonso Rodríguez y Francisco de Quevedo y la censura del *Index librorum prohibitorum et expurgatorum* madrileño de 1612. Y lo interesante de Diego Pérez de Mesa respecto a esas otras figuras es su carácter «poliédrico», como ya se ha podido ver a lo largo de esta exposición: en Salamanca estudia artes (1577-1581) y teología (desde 1582), es catedrático de matemáticas en Alcalá de Henares (1586-1595) y en Sevilla (1595-1600), gana en Salamanca las oposiciones para catedrático de matemáticas y de astrología (1591), traduce del italiano el *Libro de los maravillosos efectos de la limosna* de Julio Folco (Alcalá de Henares 1589), amplía y enmienda el *Libro de las grandezas y cosas memorables de España* (1548) de Pedro de Medina (ediciones en Alcalá 1590, Madrid 1595 y 1605), escribe la *Política o razón de Estado sacada de Aristóteles* (redactada entre 1623 y 1625), y toda clase de tratados matemáticos, astrológicos, geométricos, náuticos...

Baste para resumir la excelencia de esta figura, que engrosará dignamente la nómina de marulófilos hispanos, una cita de la introducción a la única edición de nuestro tiempo de una obra de Diego Pérez de Mesa: «por su método, originalidad y modernidad, la abundante producción del nuevo catedrático sevillano lo acredita como uno de los mejores científicos del Siglo de Oro español» (Pereña, pp. XXVIII-XXIX).

124

, MARCI MARULI CAR;  
 , Men & doctrina Dni, Nri, In,  
 , cruce Pendenti,  
 , Christiano Interrogat,  
 , Christi Vero responde;

Christiano, Summe Deus quare mortales induis arde,  
 Et terras coeli iugis ab arce collas?  
 Christ, Ut terrenus homo, per me, quem torserat crucis,  
 Ad caelum recta disceret ire via,  
 E, Quid te qui semper procul eses crimina ab omni,  
 Velle pati peras campulit atq; necem?  
 E, Fuga ipsam pietas, ut quem sua culpa gravabat,  
 Lustratum nosset ferret in astra cruor.  
 E, Quare sparsa hoi sonantur brachia? quare  
 Conspicimur uncti sunt tibi corda pedes?  
 E, Hinc istinc quoniam diversas convoco gentes,  
 Inq; vnam stabili facere iungo fidem,  
 Christiano, Sed aut demissa pariter ceruice recidus,  
 Sic deprexa tenes ora, scilicet sero?  
 Christ, Mortales moneo non inturgescere fastu,  
 Sed subnixi pio colla domare iugo.  
 E, Quae causa est quae rudi corporis arida quare  
 Stet vultu macies, membraq; sica vident?  
 C, Hoc volo ne pigeat ludum te spernere mundi,  
 Atq; tamen mecum pauperumq; pati.  
 E, Candida sed graciles cingunt velamina lumbos,  
 An ne trogo quicquam pars quoq; telia monet?  
 C, Hinc discas quod casta placent tibi corpora, et odi  
 Si quibus iustis turpia mutat amor,  
 Christiano, Quid colapsi, quid sputastant, spurbia, fagra,  
 Spinea sexta, crucis caetera supplicio?

Figura 1. Biblioteca Nacional de Madrid, mss. 19008, f. 124: Principio del Carmen de doctrina DNIC de Marko Marulić en la copia de Diego Pérez de Mesa. (ca. 1593 – 1595)

126

Nec mora convergent omnes, quos lumine casus  
 Excepit magno magna parens gremio  
 Stabit et ante meum rediviva cætera tribunal  
 Expellans pavido iusta tremenda metu  
 Namq; in discussum nihil, occultum ve latens ve  
 Nec quod quis tacito mentis cogitarit, erit.  
 Promeritis dabitur merces, seu ultra peregrinis  
 Seu iam nonnulla mors moritura die,  
 Ergo agite timore, quos nunc malis implicat error,  
 Dum licet, implicite soluite vincula pedis  
 Evigilate, gravi ne pressos lumina sobra  
 Causet ex hecni temporis alio dies  
 Cernit quam celeri labuntur tempora cursu,  
 Quamq; fugax nullam sentiat sola moram  
 Felix qui semper vitæ bene computat usum  
 Cogitat et finem iam fore iamq; suum.

VERSOS DE M. MARULO,  
 , En que se tocan quasi todas las materias de L,  
 , Vita Christi deste tratado: preguntando  
 , El Cristiano, i Respondiendole Christo,  
 , brebe mēta desta a cruz,

Diadros i clementissimo señor, porq; te vestiste  
 de carne humana, y quisiste bajar del Cielo a la tierra?  
 Paraq; el hombre terrene (a quien fu culpa a una  
 derrisada) judicase con misfabor y amoro, por ir de la  
 la tierra a el cielo,  
 Quien ati (que eras innocente, y estabas libre  
 de peccados) tocas aya de ser muerte y dolores por los  
 peccados?  
 En amor grande que tubo al hombre, para  
 que labado es con su sangre, se rescibe sabid  
 para morar en el Cielo.

Figura 2. Biblioteca Nacional de Madrid, mss. 19008, f. 125: Fin del Carmen de doctrina DNIC y principio de los Versos de M. Marulo, de Fray Luis de Granada.

Luego sin tardança resuscitaran todos aque-  
 llos que perdida la lumbre della vida, nuestro  
 gran madre la tierra rescibio en su grada gremio.  
 I estava toda esta compañía resuscitada  
 delante de mi justo tribunal, esperando con  
 temeroso coracon la terrible sentencia de mi juicio.  
 Ninguna cosa secreta ni escondida passara  
 sin exameni: aunque sea lo que el hombre penso  
 dentro de su coracon.  
 I segun los meritos se dara cada uno su go-  
 zardon: a unos vida perpetua: y a otros muerte  
 que nunca morira.  
 O pues hombres miserables que estais en-  
 re dados con tantos engaños, mientras teneris  
 poder agora, sacad vuestros ojos de estos laços.  
 Abrid los ojos y vedad porq. el dia es claro  
 deste tiempo no estome despercibidos, y carga-  
 dos de peso.  
 Mirad con quanto ligereza buien y se passa  
 los tiempos, y como las oras apresuradas no a-  
 cen sentir tardança.  
 Dicho es aquel: que emplea bien los dias  
 della vida, y piensa que el fin ad, o sea oy,  
 o sea mañana.  
 ~ ~ ~ , Laus Deo, ~ ~ ~

Figura 3. Biblioteca Nacional de Madrid, mss. 19008, f. 126v: Fin de los Versos  
 de M. Marulo, con el «Laus Deo» del copista.  
 Es también el final del códice.

## BIBLIOGRAFÍA

- Gregorio de Andrés Martínez, *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. IX (5700 a 7000)*, Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, Madrid 1987.
- Charles Béné, *Sudbina jedne pjesme / Destin d'un poème / Destiny of a Poem: Carmen de doctrina domini nostri Iesu Christi pendentis in cruce Marci Maruli*, Nacionalna i sveučilišna biblioteka - Književni krug Split, Zagreb - Split 1994.
- Karlo Budor, »Marulova *Carmen de doctrina* u španjolskom prijevodu« / »Il *Carmen de doctrina* di Marko Marulić nella traduzione spagnola«, *Colloquia Maruliana* II (Split 1993), pp. 68-72 / 126-127.
- Karlo Budor, »Fray Luis de Granada, traductor de Marko Marulić«, *Entre España y Croacia (Disquisiciones filológicas)*, Centro Croata del P.E.N. & Most/The Bridge, Zagreb - Dubrovnik 1993, pp. 119-127.
- Gonzalo Díaz Díaz, »Pérez de Mesa, Diego«, *Hombres y documentos de la filosofía española*, Volumen VI: O-R, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid 1998, pp. 390-393.
- Branimir Glavičić, *Versifikacija hrvatskih latinista*, Književni krug Split, Biblioteka znanstvenih djela 113, Split 2001.
- Pilar Hernández Aparicio, *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. XIII (8500 a 9500)*, Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, Madrid 1995.
- Hrvatski latinisti / Croatici auctores qui Latine scripserunt. I. Iz latiniteta 9-14. stoljeća. Pisc 15. i 16. stoljeća / Ex monumentis Latinis saec. IX-XIV. Auctores saec. XV et XVI. Priredili / Diqeserunt [sic] Veljko Gortan i Vladimir Vratović. Pet stoljeća hrvatske književnosti*, Knjiga 2, Matica hrvatska, Zora, Zagreb 1969.
- Branko Jozić - Bratislav Lučin, *Bibliografija Marka Marulića. Prvi dio: Tiskana djela (1477-1997)*, Književni krug Split - *Marulianum*, Biblioteka Marulianum 2, Split 1998.
- Francisco Javier Juez Gálvez, »Presencia de Marko Marulić en las bibliotecas españolas« / »Marulićeva nazočnost u španjolskim knjižnicama«, *Colloquia Maruliana* X (Split 2001), pp. 267-302 / 303-304.
- Francisco Javier Juez Gálvez, »Marko Marulić en España«, *O humanista croata Marko Marulić. Exposição comemorativa do 550º aniversário do seu nascimento (1450-2000) e do 500º aniversário da sua epopeia Judita (1501-2001)*, Biblioteca Nacional, Lisboa, 8 de Março a 19 de Abril de 2001. Split 2001, pp. 13-19.
- Paul Oskar Kristeller, *Iter Italicum. Accedunt alia itinera. A finding list of uncatalogued or incompletely catalogued manuscripts of the Renaissance in Italian and other Libraries. Compiled by —. Volume IV (Alia itinera II): Great*

- Britain to Spain*, The Warburg Institute / E. J. Brill, Londres / Leiden - Nueva York - Copenhague - Colonia, 1989.
- Fray Luis de Granada, *Segundo volumen del Memorial de la vida Christiana: en el qual se contienen los tres Tratados postreros que pertenecen a los exercicios de la deuoción, y del amor de Dios*. Compuesto por el R. P. Fray Luys de Granada, de la orden de sancto Domingo. En Salamanca, En casa de Andrea de Potonarijs, Impressor de su Cathólica Magestad. 1567.
- Fray Luis de Granada, *Obras completas. Tomo V. Memorial de la vida cristiana II*. Edición y nota crítica: Álvaro Huerga. Fundación Universitaria Española - Dominicos de Andalucía, Madrid 1995.
- Manuscritos. Índice topográfico provisional. ms. 13990-mss 20917*. [Biblioteca Nacional, Madrid], s. a.
- V[íctor] N[avarro Brotóns], »Pérez de Mesa, Diego«, in: José M<sup>a</sup> López Piñero - Thomas F. Glick - Víctor Navarro Brotóns - Eugenio Portela Marco, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Volumen II (M-Z), Ediciones Península, Barcelona 1983, pp. 160-162.
- Luciano Pereña - Carlos Baciero - Antonio García - Vidal Abril, »Estudio preliminar«, in: Diego Pérez de Mesa, *Política o razón de Estado*, Edición crítica por Luciano Pereña y Carlos Baciero y la colaboración de Vidal Abril, Antonio García y Francisco Maseda, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela Española de la Paz, Corpus Hispanorum de Pace, Volumen XX, Madrid 1980, pp. XI-CXII.
- »Pérez de Mesa (Diego)«, *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa-Calpe, S. A., Madrid-Barcelona, 1908-1930, vol. XLIII (1921), p. 698, col. derecha.
- Mirko Tomasović, *Sedam godina s Marulom*, Književni krug Split *Marulianum*, Biblioteka Marulianum 1, Split 1996.
- Mirko Tomasović, »Carmen de doctrina DNIC«, *Marko Marulić Marul. Monografija*, Erasmus Naklada - Književni krug Split *Marulianum* - Zavod za znanost o književnosti Filozofskog fakulteta Sveučilišta u Zagrebu, Zagreb - Split 1999, pp. 101-107 y 134-135.